



Programa Escuelas de Calidad



Antecedentes

El Programa Escuelas de Calidad (PEC), nace en 2001, con el propósito de contribuir a generar en las escuelas de educación básica, la construcción de un modelo de gestión que promueve el mejoramiento permanente de las prácticas de todos los actores escolares.

Esta apuesta parte del reconocimiento de que los colectivos escolares tienen la capacidad de transformar su realidad educativa, a partir de darle un sentido a sus decisiones, con base en un criterio sustantivo: el aprendizaje permanente de todos sus alumnos para el logro de los propósitos de la educación básica



¿Qué es el Programa Escuelas de Calidad?

Es un programa del Banco Interamericano de Desarrollo orientado a ofrecer apoyos económicos a las instituciones educativas que generen un proyecto estratégico de mejora de la calidad educativa en sus planteles.

El programa Escuelas de Calidad es por invitación de las coordinaciones estatales y de carácter voluntario.



¿En qué consiste el apoyo?

Consiste en una aportación inicial de \$50,000.

El Ayuntamiento puede aportar un monto igual por cada peso que consiga el plantel.

El monto máximo será de \$150,000 en una exhibición en total.

El plantel puede participar durante 5 años continuos si cumple con las evaluaciones periódicas.



¿En que consiste el Proyecto Estratégico?

Consiste en un documento de compromisos del plantel en la ejecución de acciones por la calidad educativa, un compromiso por ámbito educativo de calidad. Este documento se elabora por personal capacitado en el transcurso de un ciclo escolar.

Debe de incluir acciones en los tres ámbitos educativos de la Calidad:

- El personal Docente
- El personal Administrativo
- La Participación Comunitaria

Las acciones son conjuntas a través de los órganos de participación social, que en el caso de la Escuela, es el Consejo Escolar de Participación Social (CEPS) que se integra por docentes, padres de familia, alumnos, ex-alumnos y líderes de la comunidad.



¿Cómo se ejerce el recurso aportado?

Se ejerce a través de acciones concretas previamente establecidas en conjunto con la coordinación estatal de Escuelas de Calidad.

Con este organismo y a través de asesores financieros, se orienta en como aplicar mas eficientemente el recurso otorgado con efectos duraderos entre el alumnado.



¿Cuántos años podemos participar en el PEC?

Podemos participar hasta por 5 años en forma continua con aporte económico.

Cada año se debe de presentar el proyecto estratégico que de continuidad a las primeras acciones dándoles enfoque de una acción por cada ámbito educativo:

- Docentes
- Administrativos
- Participación comunitaria.

La decisión de continuar en el proceso, bajo recurso propios o patrocinados, dependerá de cada Consejo Escolar de Participación Social (CEPS).



¿Qué Metas se plantearon para el Ciclo?

AMBITO DOCENTE

3 Proyectos Colaborativos por Escuela:
Calidad Educativa Escolar
Mejora en el Proceso de aprendizaje
Ahorro Futuro

AMBITO ADMINISTRATIVO

Taller de mejora de Calidad Educativa, que incluye la creación de un sistema administrativo escolar.

AMBITO COMUNITARIO

Red Promotores Ambientales (Programa Escuela Limpia) en colaboración con la SEMARNAT, ECOCE y el Ayuntamiento de Guadalajara

Cada uno de estos proyectos deberán de contar con el aval de autoridades municipales, estatales y organismos de la sociedad civil organizada en el ámbito educativo.



Compromisos del Director:

- Proporcionar los espacios, tiempos, y satisfactores necesarios para que los docentes implementen proyectos colaborativos que permitan otorgar nuevas oportunidades de aprendizaje a sus alumnos permitiéndoles adquirir aptitudes ante la vida.
- Realice las gestiones necesarias para que el personal administrativo consolide programas de formación de habilidades y de servicios de calidad que permita a la estructura administrativa eficientar sus procesos organizacionales.
- Realice las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas para que se desarrollen actividades sociales e institucionales donde se relacione con el entorno, considerando tanto la familia de los alumnos, los vecinos, las organizaciones sociales, las autoridades de todos los niveles así como organizaciones relacionadas con la educación.



Compromisos del Colectivo:

- Implementar proyectos colaborativos a través de las academias que otorguen nuevas oportunidades de aprendizaje a sus alumnos permitiéndoles adquirir aptitudes ante la vida.
- Conducir con su liderazgo, el desarrollo de los proyectos colectivos a lo largo del ciclo escolar.
- Participar en la consolidación de programas de formación de habilidades y de servicios de calidad que permita a la estructura administrativa eficientar sus procesos organizacionales.
- Evidenciar el trabajo colectivo ante la comunidad.
- Vincular el accionar de la Escuela con la comunidad, participando en el desarrollo de actividades sociales e institucionales donde se relacione con el entorno, considerando tanto la familia de los alumnos, los vecinos, las organizaciones sociales, las autoridades de todos los niveles así como organizaciones relacionadas con la educación.



Para mayor información

Portal de la Institución

www.secundariamixta44.calidadpp.com